

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Miembros del Departamento:

María José González Castro
Marta Lavado Salva
Cati Moragues Pujol

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVOS	4
1.1.GENERALES DE ETAPA	
1.2.ESPECÍFICOS DE LA MATERIA (secuenciación)	
2. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	10
3. CONTENIDOS (secuenciación)	11
4. <u>METODOLOGÍA</u>	24
5. DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TIEMPO	28
6. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO	28
6.1. Plan de actuación y criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares	
6.2. Medidas grupales e individuales de refuerzo para desarrollar las competencias y la consecución de los objetivos.	
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	30
7.1.Secuenciación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	
7.2.Estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y criterios de calificación	
7.3.Criterios de promoción	
7.4.Criterios y procedimientos de refuerzo y recuperación	
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	62
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	64
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	66
11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	66
12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN	68
13. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, RACISMO O XENOFOBIA, INCLUIDO EL ESTUDIO DE CUALQUIER CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD	69
ANEXO 1	70

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica para este curso escolar 2021-22 se caracteriza básicamente por:

1º. En cuanto a la distribución de grupos y recursos organizativos se refiere, el departamento prefiere el criterio de mantener al mismo profesor en todos los grupos del mismo nivel y, en el caso de contar con horas de refuerzo, priorizar los desdoblamientos en la modalidad más adecuada posible, heterogéneos (en 1º y 2º de ESO) u homogéneos (en los niveles más altos de la etapa), de todos los grupos posibles para reducir la ratio y proporcionar una atención más individualizada al alumno. Sin embargo y a pesar de los buenos resultados que dicha distribución venía ofreciendo en los últimos años, durante este curso no se realizarán desdoblamientos para evitar al máximo la itinerancia de alumnos por el centro. Así, el reparto queda de la siguiente manera:

-La profesora María José González Castro (funcionaria definitiva en el centro desde hace veinte años), imparte clases a tres grupos de 2º de ESO y tres de 3º de ESO. Esto suma un total de 19'5 horas lectivas.

-La profesora Marta Lavado (funcionaria definitiva en el centro desde hace dos cursos) imparte clases a un grupo de 2º de ESO (D), del que además es la tutora; a dos grupos de 4º de ESO y a los dos grupos de 2º de Bachillerato. Además, asume la jefatura de departamento, lo que suma un total de 20'5 horas lectivas.

-La profesora Cati Moragues Pujol, definitiva en el centro desde hace cinco cursos escolares, se hará cargo de los cuatro grupos de 1º de ESO y de los dos grupos de 1º de Bachillerato, de uno de ellos es, además, la tutora. Son un total de 20 horas lectivas. Sin embargo, al iniciar las clases ha solicitado una reducción de jornada y se incorpora en su lugar la profesora Aina Segura.

-Àngel Genís Bonafè Heredia, miembro del DO, asume durante este curso la docencia de un grupo de 4º de ESO (PRAC).

2º. La colaboración con el Departamento de Orientación es muy necesaria porque, además de la función de tutoras que ejercen dos miembros del departamento, deben elaborarse las adaptaciones curriculares pertinentes y tres miembros del DO ofrecen algunas horas de refuerzo en distintos grupos y niveles (1º ESO se cuenta con un total de 9'5 horas, en 2º ESO se proporcionan 6 horas y en 3º, tres horas).

Se intentará trabajar, por tanto, de manera coordinada entre los miembros del departamento y los del DO.

3º. La coordinación entre los departamentos de Lengua castellana y Lengua catalana será algo habitual. Los profesores de ambos departamentos que imparten clase al mismo grupo, en la medida de sus posibilidades, coordinarán sus programaciones de aula y ya al principio del curso se han revisado de manera conjunta diversos aspectos organizativos y pedagógicos. Además, siguiendo la pauta del curso anterior y la normativa vigente en materia de horas de libre disposición, esta coordinación se ha visto incrementada por el hecho de que el horario lectivo de los alumnos contempla $\frac{1}{2}$ hora más a la semana de Lengua castellana y Lengua catalana en los niveles de 1º, 2º y 4º de ESO y también en 1º de Bachillerato.

4º. El desarrollo de las habilidades lingüísticas se considerará objetivo prioritario en todos los niveles del área. Se trabajarán la expresión oral en castellano, la comprensión lectora y la corrección, coherencia, adecuación y cohesión en expresión escrita, puesto que son los aspectos en los que, en general, los alumnos de este centro presentan mayores dificultades. Además, se tendrán en cuenta las siguientes propuestas: guiar a los alumnos en las comprensiones de los textos, crear glosarios de vocabulario, priorizar en clase las habilidades lingüísticas (escuchar, leer, hablar y escribir), dedicar menos tiempo a los contenidos de los bloques de gramática, sociolingüística y literatura en beneficio de las habilidades lingüísticas, mantener la cuarta hora semanal para desarrollar el hábito lector, preparar al alumnado en los modelos de pruebas externas para que estén familiarizados con ellos y tener en cuenta los resultados de esas pruebas, priorizar los refuerzos en los niveles más bajos de la etapa para trabajar textos y vocabulario de diferentes niveles de dificultad, recomendar a los alumnos páginas web interactivas para desarrollar la competencia en lengua castellana, etc.

Al mismo tiempo, se incidirá como objetivo educativo y formativo en el hábito lector individual poco generalizado entre los alumnos, mediante la práctica diaria de esta habilidad lingüística y la realización, en todos los niveles salvo en 2º de Bachillerato, de varias lecturas obligatorias de diferentes géneros literarios. También se ofrecerá la posibilidad de realizar lecturas optativas.

5º. No se han producido cambios en el Proyecto Curricular del área, por tanto, la presente Programación didáctica ha sido revisada atendiendo a la normativa vigente (Ley Orgánica 2/1006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE 10/12/2013); el Decreto 34/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en las *Illes Balears* y el Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de Bachillerato en las *Illes Balears*).

Por último, cabe mencionar que esta programación didáctica se ha elaborado también teniendo presente la memoria del curso 2020-21 así como el traspaso de información de los centros de primaria de los que proceden los alumnos que inician la etapa secundaria en este curso escolar.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

- ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

• BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico.
- c) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- e) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para aprovechar eficazmente el aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- f) Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, la lengua catalana y la lengua castellana.
- g) Expresarse con fluidez y corrección en unas o más lenguas extranjeras.
- h) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- j) Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora del entorno social.
- k) Conocer, valorar críticamente y respetar la cultura de la que forman parte las Islas Baleares, así como su historia y su patrimonio artístico y cultural.
- l) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.
- m) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- o) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- p) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- q) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

ETAPA EDUCATIVA: ESO

(Se especifican en *cursiva* aquellos objetivos que son exclusivos del tercer y cuarto curso)

OBJ. ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	COMP. CLAVE
a c d e g h k	1. Valorar la lengua y la comunicación como medio para la comprensión del mundo, de los demás y de uno mismo, para participar en la sociedad plural y diversa del siglo XXI, para el entendimiento y la mediación entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos.	CL CS CI CC CD CMC
a b c d e g h j	2. Conseguir la competencia comunicativa oral y escrita en lengua castellana para comunicarse con los demás, para aprender (en la búsqueda y la elaboración de información y en la transformación de los conocimientos), para expresar las opiniones y concepciones personales, para transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales.	CL CS CA CI CC CD
a b d e g h j	3. Conseguir la competencia en lengua castellana como vehículo de comunicación hablada o escrita, para la construcción de los conocimientos, para el desarrollo personal y la expresión y para la participación en las creaciones culturales.	CL CS CA CI CC
a b d e g	4. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar, elaborar y presentar en diferentes formatos informaciones, opiniones y sentimientos diversos y para participar en la vida social.	CL CS CA CI CD
a c d e g	5. Interaccionar, expresarse y comprender oralmente o por escrito, de manera coherente y adecuada a los contextos académico, social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	CL CS CI
a e k	6. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad académica, social y cultural, valorar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de uno mismo y del mundo, y consolidar hábitos lectores.	CL CS

a e f g h	7. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferentes ámbitos, teniendo en cuenta las finalidades y las situaciones en que se producen y los elementos verbales y no verbales que intervienen en su recepción.	CS CM CC
g h j	8. Comprender y crear textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, valorando así el conocimiento del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.	CL CC
h	9. Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	CL
d h	10. Conocer la realidad plurilingüe de las Islas Baleares, de España y del mundo actual, y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística del mundo como una riqueza cultural y personal.	CL CS CC
a b e	11. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de las lenguas y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los demás.	CL CS CA CI
b g h	12. Buscar, consultar, citar y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, tanto de fragmentos como de obras completas y de otras fuentes de información para adoptar una visión personal y crítica.	CL CA CI CD
b e g h	13. Usar tanto las fuentes impresas como las digitales para obtener, seleccionar y transmitir información y para producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.	CL CA CI CD
h	14. Reflexionar, reconocer y analizar los diferentes niveles de la lengua (fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y textual) y los elementos que pertenecen a ellos para la producción, recepción y autocorrección de textos.	CL
a g h	15. Identificar la intención comunicativa de los mensajes orales y escritos, y señalar los mecanismos de relación y estructura dentro del texto y entre el texto y su contexto a fin de desarrollar lecturas críticas de los mensajes que aparecen.	CL CS CD
a h	16. Valorar la importancia de emplear el registro lingüístico adecuado a cada situación comunicativa.	CL CS

h l	17. Promover la capacidad de reflexión sobre la unidad del hecho artístico y las relaciones que se establecen entre la literatura y el resto de disciplinas artísticas (cine, pintura, música ...).	CL CC
d e h j l	18. <i>Comprender los textos representativos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVIII (en 3º ESO) y desde el siglo XIX hasta la actualidad (en 4ª ESO), reconocer y valorar su intencionalidad, la relación con el contexto sociocultural y las convenciones de los géneros como parte del patrimonio común.</i>	CL CS CC
b e g h	19. Aplicar técnicas y estrategias (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador...) para favorecer el aprendizaje y optimizar el estudio.	CL CA CI CD

[Los objetivos serán enunciados de manera más sencilla en el documento de Información a los/as alumnos/as y sus familias, que el profesorado ofrece en los primeros días del curso, con el fin de facilitar el entendimiento de la terminología del área y señalar los mínimos exigibles por el departamento.]

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

OBJ. ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	COMP. CLAVE
a b c d e f i j l m	1. Comprender y crear mensajes orales y escritos en lengua castellana con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, mediante la aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico, para propósitos académicos y sociales.	CL CS CI CC CD CMC
f	2. Hacer un uso correcto de las normas que regulan la ortografía, la morfología, la sintaxis y el léxico.	CL CS CA CI CD
a i j k	3. Conocer la realidad plurilingüe y multicultural del mundo de hoy, poniendo especial atención en las Islas Baleares, en España y en Europa y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística en el mundo como una riqueza cultural y personal.	CL CS CC
e f h	4. Emplear tanto las fuentes impresas como las digitales para obtener, seleccionar y transmitir información para producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.	CL CD CI CA
e n	5. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los demás.	CL CA CI
e i j o	6. Conocer las características generales de los periodos más representativos de la literatura castellana, así como saber contextualizar los autores y las obras más destacadas.	CL CC
o	7. Analizar y comentar, desde el punto de vista formal y del contenido, textos en prosa y en verso de cualquier tipología y hacer de la lectura una forma de enriquecimiento personal y de apertura al mundo.	CL CC
a	8. Valorar la importancia de usar el registro lingüístico adecuado a cada situación comunicativa.	CL
n	9. Aplicar técnicas y estrategias (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador ...) para favorecer el aprendizaje y optimizar el estudio.	CL CA

2. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Los indicadores de consecución de los objetivos facilitan que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados los contenidos por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantas medidas sean precisas para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Algunos indicadores de consecución de los distintos objetivos son:

INDICADORES DE CONSECUCCIÓN	OBJETIVOS	
	ESO	BACH.
-Las pruebas parciales de evaluación, que contemplan todos los bloques del área (Comunicación oral y escrita, Estudio de la lengua y Literatura) y permiten comprobar el grado de consecución de los distintos objetivos. Este análisis también lo realizará el alumno en la tabla de seguimiento individual, que le permitirá autocontrolar su propio aprendizaje.	1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10, 14,15, 17,18,19	1, 2, 6, 7, 9
-La realización de la tarea encomendada para casa o de las actividades desarrolladas en el aula permitirá comprobar la actitud del alumno en cuanto al interés, esfuerzo, participación...	11,5,8,12	5,
-La elaboración del cuaderno de clase permitirá analizar si el alumno sigue unas instrucciones dadas y aplica técnicas y estrategias (esquemas, procedimientos de realce...) para favorecer su propio aprendizaje. La evaluación del cuaderno de aula la realizará el propio alumno o un compañero, propiciando así la autoevaluación y la coevaluación mediante la tabla de valoración que tienen los alumnos desde el principio del curso.	11,19	1, 5, 9
-La utilización adecuada de las TIC para buscar información, aplicar estrategias de aprendizaje (tablas, esquemas, mapas conceptuales, procesador de texto...).	13,12, 19	1, 4, 5, 9
-La valoración de la expresión oral y escrita propias y la de los compañeros a través de las rúbricas de expresión que tiene el alumno desde el principio de curso. Crítica constructiva de las expresiones de los compañeros y revisión de la propia expresión.	1,2,3,5, 15, 16	1, 3, 8
-La comprensión y análisis de las lecturas obligatorias en las distintas tareas (fichas de lectura, lectura en voz alta, realización de glosarios de vocabulario, comentarios orales en el aula, pruebas escritas, exposiciones orales, torneos...) y su posterior valoración permitirán comprobar si el	6,7,8, 12, 17, 18,	6, 7

alumno reconoce la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal...		
-La comprensión y análisis de las lecturas voluntarias. Realización de trabajos académicos escritos y exposiciones orales en el aula.	6,7,8,13, 18	6, 7
-La calificación trimestral del alumno, que contempla de manera general el rendimiento y la actitud del alumno.	TODOS	TODOS
-La recomendación de tareas diversas y la realización de unas actividades de refuerzo de algunos contenidos de los distintos bloques del área, en el caso de aquellos alumnos que demuestren durante el curso un bajo nivel de consecución de los objetivos.	13, 14,	1,2, 4,
-El porcentaje de aprobados en las diferentes evaluaciones y comparación con las medias de otros grupos del centro, de otros centros de Mallorca y de otros centros de las Illes Balears.	TODOS	TODOS
-El grado de cumplimiento de las normas de convivencia: puntualidad, respeto, interés, participación...	1,5,	5

Estos indicadores han sido consensuados con los departamentos de lenguas del centro.

3. CONTENIDOS

ETAPA EDUCATIVA: ESO

[Los contenidos de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se trabajarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- se trabajarán continuamente en todas las unidades didácticas. Aparecen en cursiva aquellos contenidos que son exclusivos del tercer curso. Se especificará la secuenciación de contenidos de cada nivel en la programación de aula y será cada docente el que indique la temporización de los trimestres.]

1r ciclo de ESO (1º, 2º y 3º)

1º de ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y dialogados.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.
- Uso progresivamente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas (signos de puntuación; la diéresis; grafías z/c, -cc-) y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

-Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.

-Introducción a la literatura mediante los textos.

-Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, si en su caso, de textos completos.

Creación

-Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

-Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para llevar a cabo trabajos.

2º de ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y dialogados.

-Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

-Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

-Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.
- Uso progresivamente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los diferentes grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.
- Introducción a la literatura mediante los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, si en su caso, de textos completos.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para llevar a cabo trabajos.

3º de ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y dialogados. [En 1º no se han visto los textos argumentativos]
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y

conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.
- Uso progresivamente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los diferentes grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.
- Introducción a la literatura mediante los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, si en su caso, de textos completos.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para llevar a cabo trabajos.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), textos argumentativos y dialogados.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, ámbito académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, expositivos (explicativos, normativos, instructivos, predictivos), argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española, universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a las obras más representativa de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de obras completas.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

[Los contenidos de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se trabajarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- se trabajarán continuamente en todas las unidades. Se especificará la secuenciación de contenidos en la programación de aula y será cada docente el que indique la temporización de los trimestres.]

1r curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de

conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

-Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

2º curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

-La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización, comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

-Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

-La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

-Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

-Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

-Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

-El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

-Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

-Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales

-Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

-Normas ortográficas y gramaticales.

-Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

-Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

-Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua

-Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

4. METODOLOGÍA

ETAPA EDUCATIVA: ESO

La metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Se deben trabajar los contenidos de los diversos bloques del currículo que vertebran el proceso de enseñanza-aprendizaje del área, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. Cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de muy variadas destrezas, tanto de comunicación y de representación, como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a cómo se hace como hablante: el alumno debe participar activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos) enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados per se y en su dimensión instrumental (la que debe primar). Para ello, trabajar la comprensión y la expresión oral en el aula es condición previa para adquirir un dominio de la comprensión y la expresión escrita. Asimismo contribuirán a conseguir este dominio la lectura expresiva, la corrección ortográfica y el aumento del corpus léxico. La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares. Además, teniendo en cuenta que el horario lectivo de esta materia determina media hora más a la semana en algunos cursos (2º y 4º curso de ESO y 1º curso de Bachillerato), se podrá incidir mejor en estos aspectos instrumentales del área.

La labor de la institución escolar en esta materia no debe limitarse a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, por muy importantes que estos sean, sino a dotarlo de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en

la transmisión de conocimientos (imprescindibles, por otra parte) y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos (que son inevitables), también se le deben presentar otros cercanos a sus intereses vitales que pretendan favorecer su capacidad comunicativa en una cada vez más compleja y cambiante realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos (que partan de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno) se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar, y para ello debe ser formado). En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta materia son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales.

Como se ha comentado arriba, algunos contenidos no son específicos de un área concreta sino que deben ser trabajados en todas y cada una de ellas (la adquisición de las competencias clave). Sin embargo hay otros contenidos que afectan a algunas áreas del currículo y que pueden ser trabajados de manera coordinada. Se especifican a continuación cuáles son estos contenidos y con qué áreas el departamento suele trabajar en coordinación, dependiendo de la disposición del profesorado.

El departamento de Lengua castellana y el de Lengua catalana del centro trabajan de manera coordinada en muchos de los aspectos relacionados con las materias lingüísticas como los criterios de calificación, los procedimientos de evaluación, la metodología en el aula, la revisión de cuadernos, el sistema de lecturas obligatorias, las técnicas de estudio, la orientación a los/as alumnos/as y a sus familias en aquellos aspectos que es necesario reforzar en cada evaluación, el sistema de recuperación de la materia pendiente y de la convocatoria extraordinaria de septiembre... Además, los profesores de cada grupo coordinan sus programaciones de aula y trabajan en colaboración en la medida de sus posibilidades. Así algunos contenidos (gramaticales, literarios, de tipología textual...) pueden trabajarse de manera más profunda o superficial en una u otra área con el fin de que los alumnos realicen transferencias de sus aprendizajes o bien, dependiendo de su relevancia, pueden trabajarse en las dos áreas a modo de refuerzo por repetición. Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la coordinación de los criterios para realizar en 1º, 2º y 4º de ESO, en los que se imparte ½ hora más a la semana de ambas lenguas.

- Ambos departamentos también coordinan algunos de los métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje con el departamento de Lenguas extranjeras. Y coordinan algunas actividades creativas con el departamento de Ed. Plástica, en momentos puntuales del curso (por ejemplo, la celebración del Día Internacional del Libro).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje desde todas las áreas: debe mejorarse la capacidad de comprensión lectora del alumno (dedicando el tiempo necesario en cada clase y con el sistema de lecturas obligatorias y optativas), como también debe hacerlo en su capacidad de expresión oral (mediante la participación voluntaria en clase y la realización de actividades concretas) y de expresión escrita (que mostrará en el cuaderno de clase, en trabajos que debe presentar, en las

pruebas escritas, en la participación en la revista del centro...). Si el alumno no es capaz de entender correctamente los textos que lee o los mensajes que recibe —y, consecuentemente, tampoco es capaz de expresar sus ideas, sentimientos, etc.—, difícilmente podrá progresar en sus aprendizajes, tanto en esta materia como en cualesquiera de las del currículo. De ahí la necesidad de trabajar la comprensión lectora en textos diferentes con actividades y la expresión oral a partir de textos recogidos en muy diversas fuentes (medios de comunicación, canciones, etc.). El libro de texto ofrece estos recursos en formato impreso y a su vez el alumno y el profesor los tienen disponibles en un CD-ROM.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica se debe partir de la observación del grado de conocimientos previos del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se debe efectuar un desarrollo claro y ordenado de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados en una exposición y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del área (y, en consecuencia, de etapa).

En cada unidad didáctica del libro de texto se incorporan abundantes actividades (que serán seleccionadas por cada profesor con el fin de adaptarlas en cantidad y nivel de dificultad a las necesidades de los alumnos), lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea la enseñanza de la asignatura. Esto facilita que el alumno sea el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. Se fomentará la participación oral constante del alumnado en cualquier tema de los estudiados o de la actualidad para mejorar la expresión oral. Las actividades podrán realizarse individualmente, en parejas o en grupo. En última instancia, se trata de no olvidar que el desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. El papel del profesor vendría marcado no sólo como portador de información sino como mediador entre el alumno y las distintas fuentes de información, las técnicas de estudio, la resolución de dudas acerca de la información, etc. Por ello, se prioriza la autonomía en la acción didáctica del profesor, de modo que puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales siempre dentro del marco de la presente programación.

En buena medida, las abundantes actividades se basan en el análisis de textos, adaptados a la edad de los alumnos y seleccionados por ser motivadores y no muy extensos, variados (junto a los de tipo literario hay una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc.). Las cuestiones que orientan el comentario pretenden propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades, así como elaborar conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que puedan los alumnos poner en práctica su pensamiento crítico y creativo.

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

Como segunda etapa de educación secundaria, el alumnado que llega al Bachillerato debe tener un bagaje adquirido que le permita profundizar en los contenidos trabajados durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y mejorar su capacidad de competencia comunicativa. Esta

base adquirida deberá consolidarse y será el punto de referencia para ampliar los conocimientos y habilidades que van a completar su formación intelectual y humana.

Por este motivo, la materia ha de centrarse en la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas. Se han de analizar, definir y clasificar textos de manera adecuada y la reflexión que se derive de ello debe facilitar los procesos de aprendizaje exigidos en esta etapa. El alumnado debe ser capaz de crear y comprender cualquier tipo de discurso y, a la vez, captar la relevancia que tiene la lengua como el medio más útil y efectivo para transmitir toda clase de mensajes y para facilitar la interacción y cohesión sociales. Por tanto, conviene presentar el aprendizaje de las técnicas comunicativas como un componente transversal de esta materia, resaltando la importancia de los textos académicos y literarios, con el fin de conocer la diversidad creativa y sus grados de formalidad para poder desarrollar la autonomía y la actitud crítica.

Por otro lado, se trabajarán actividades teóricas y prácticas diversas para que el alumnado llegue a conseguir la solidez de unos conocimientos lingüísticos y literarios así como un correcto uso del idioma, por ello se revisarán las normas ortográficas, los principios gramaticales básicos, las unidades léxico-semánticas y las características textuales.

Además debe estar presente el aspecto creativo y personal del alumno, por tanto, al mismo tiempo que amplía conocimientos y se enriquece culturalmente debe poder transmitir sus pensamientos y emociones. A ello ayuda enormemente la formación literaria, ya que permite desarrollar la imaginación, ordenar las ideas, consolidar hábitos de lectura y conocer la experiencia cultural de otras épocas y otras maneras de pensar. Por tanto, es necesario dedicar un tiempo a la lectura y al análisis y comentario de los textos más representativos.

En cuanto a la reflexión sobre la lengua, se exigirá la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical adecuada que permita sistematizar los conocimientos lingüísticos necesarios para resolver los problemas que pueden surgir en la comprensión de los textos ajenos o en la producción de los propios.

Los medios de comunicación audiovisuales y las nuevas tecnologías informáticas deben ser un elemento crucial en la formación del alumnado de bachillerato.

El trabajo realizado en todos los bloques de contenidos en conjunto deberá contribuir a formar al alumnado aumentando sus niveles de conocimientos, la capacidad de reflexión y la experiencia lectora.

En definitiva, los alumnos deben adquirir en esta etapa una sólida formación lingüística y literaria que les permita introducirse en el mundo laboral y social, acceder a estudios universitarios o a una formación profesional de grado superior.

5. DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TIEMPO

En la actual situación sanitaria, se evitará cambiar de espacio y el trabajo en parejas o pequeños grupos.

En cuanto al tiempo, como se ha indicado en el apartado de metodología, en el desarrollo de

cada unidad didáctica (que puede temporizarse en unas ocho sesiones en el primer y segundo curso de la etapa, y unas seis sesiones en el tercer y cuarto curso) se deben trabajar los contenidos de los diversos bloques del currículo que vertebran el proceso de enseñanza-aprendizaje del área, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. Por tanto, se irán alternando diversas actividades a lo largo de las sesiones: lectura expresiva y comprensiva, realización de esquemas y resúmenes, expresión oral, expresión escrita... En cada trimestre se trabajarán unas tres o cuatro unidades didácticas y se realizará la lectura de una obra literaria, siempre teniendo en cuenta la coordinación con el departamento de lengua catalana y la adaptación de los contenidos a cada grupo de alumnos.

6. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y DE REFUERZO

6.1. Plan de actuación y criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares

Es sabido que no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad es un aspecto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Distintas actividades en los diferentes componentes graduadas en dificultad como de ampliación y de refuerzo, pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad educativa tan heterogénea de nuestras aulas. Además, se plantean diversas medidas para atender a dicha diversidad:

- **ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES:**

Las medidas que se llevarían a cabo en el caso de estos alumnos serían la **ampliación** de todos los contenidos trabajados en el aula mediante el aporte de bibliografía, páginas webs... por parte del profesor y la realización de trabajos de investigación por parte del alumno. Por tanto, se trabajaría con un material suplementario y realizaría actividades como la lectura voluntaria de obras que le recomiende el profesor, la realización de trabajos de investigación, exposiciones orales, la creación de poemas o narraciones que incluyan alguno de sus intereses...

- **ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE REFUERZO EDUCATIVO (NESE)**

De acuerdo con la *Resolució del director general de Planificació, Ordenació i Innovació de 16 d'octubre de 2020 per la qual s'aproven les instruccions per avaluar l'aprenentatge dels alumnes d'educació secundària obligatòria a les Illes Balears per al curs 2020-21*, se introducen las siguientes modificaciones:

En el caso de alumnos de **incorporación tardía a nuestro sistema educativo, con TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad), con dislexia, con DEA (dificultades de aprendizaje)... seguirán una Adaptación Curricular Individualizada no significativa**. Se realizará un seguimiento individual y una adaptación puntual de contenidos (prioritarios), actividades y/o criterios de evaluación. Otras medidas como el desdoblamiento del grupo, que permite reducir la ratio profesor-alumno (si se cuenta con el recurso) serán muy recomendables puesto que se conseguirá una atención más individualizada por parte del profesor, se le podrá proporcionar un material de refuerzo, la reducción de algunos contenidos, más tiempo para

la realización de las actividades y las pruebas escritas, actividades especiales de expresión oral, refuerzo si se dispone de horas, ubicación específica en el aula para facilitar la concentración y evitar la dispersión, el trabajo cooperativo con un compañero, la no penalización de todas las faltas de ortografía...

En el caso de ANEE (alumnos catalogados con necesidades educativas especiales) **seguirán una Adaptación Curricular Individualizada significativa** si el/la alumno/a presenta un desfase de dos o más años en su NCC. Se realizará un seguimiento individual y la adaptación puntual de objetivos, contenidos, actividades y/o criterios de evaluación. El alumnado será atendido, si es posible, en pequeño grupo por el especialista en Pedagogía Terapéutica durante la totalidad de horas de la semana para poder trabajar de una manera más efectiva a no ser que las circunstancias del grupo indiquen que es más adecuado el desdoblamiento heterogéneo, en este caso, el grupo en el que figura el alumno de NEE debería ser más reducido. Excepcionalmente, durante este curso escolar se reducirá al máximo la itinerancia del alumnado.

6.2. Medidas grupales e individuales de refuerzo para desarrollar las competencias y la consecución de los objetivos.

A partir de las horas de refuerzo del DO destinadas al área de Lengua castellana y literatura para este curso escolar 2010-22 y la situación especial que se está viviendo, no se lleva a cabo la medida del desdoblamiento de grupos en cuanto a la distribución de alumnos a pesar de que ha demostrado buenos resultados en cursos anteriores puesto que reducen la ratio, permiten una atención más individualizada y, por tanto, un mejor desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos. En algunos grupos de ESO se cuenta con algunas horas de colaboración del DO.

En cuanto a las medidas individuales, se elaborarán Adaptaciones curriculares significativas o no significativas en función del NCC de cada alumno.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación de las materias son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

7.1. Secuenciación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

[Como se ha señalado en el apartado de contenidos, los criterios de evaluación de los bloques 3 y 4 -Conocimiento de la lengua y Educación literaria- se aplicarán progresivamente y se irán alternando en las sucesivas unidades didácticas mientras que los de los bloques 1 y 2 -Comunicación oral y escrita- serán de aplicación continua en todas las unidades didácticas.]

ETAPA EDUCATIVA: ESO

1r ciclo de ESO (1º, 2º y 3º)

(Aparecen en cursiva aquellos criterios que son exclusivos del tercer curso.)

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, e identifica la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, y analiza fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales y respeta la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedente de los medios de comunicación, distingue la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., e identifica las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, reconoce las ideas principales y las integra, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identifica la información relevante,

	<p>determina el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emite juicios razonados y los relaciona con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el cual aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, de forma clara, reconoce las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identifica la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa y la actitud de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono utilizado, el lenguaje que se usa, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los otros.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social a través de la práctica de actos de habla: contar, describir, opinar, dialogar..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempo y de</p>

los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, reconoce la idea central y el momento en que se tiene que presentar en su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que dan apoyo a su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analiza y compara las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respeta las reglas de interacción, intervención y cortesía que las regulan, manifiesta las opiniones y respeta las opiniones de los otros. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que tienen que regular las conversaciones orales, se ajusta al turno de palabra, respeta el espacio, gesticula de forma adecuada, escucha activamente los otros y usa fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel

	<p>formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto y la pone en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto, reconoce las ideas secundarias y comprende las relaciones que se establecen.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su propio proceso de comprensión lectora haciendo uso de fichas sencillas de autoevaluación.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos característicos del ámbito personal y familiar, ámbito académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias mediante una lectura reflexiva que permita identificar actitudes de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los otros.	<p>3.1. Identifica y expresa las actitudes de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los otros.</p>
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, varias fuentes de información incorporando los conocimientos adquiridos a sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Reconoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...),</p>

papel o digital y los integra en un proceso de aprendizaje continuo.	así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar los escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organiza las ideas con claridad, enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respeta las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) y evalúa su propia producción escrita o la de los compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos, aplica las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita, y se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados e imita textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, e incorpora diferentes tipos de argumento e imita textos modelo.</p> <p>6.4. Usa diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y las argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos y reconoce en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en los escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, las incorpora a su repertorio léxico y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y usa herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participa, intercambia opiniones, comenta y valora escritos ajenos o escribe y da a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------------	--------------------------------------

<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, mediante la utilización de la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en las producciones orales y escritas que elabora.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, y distinguir las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los diferentes procedimientos de formación de palabras, distingue las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar el vocabulario.</p>
<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferencia la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explica el funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir del significado y <i>distingue los</i></p>

	<i>grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</i>
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. <i>Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa y explica los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</i></p> <p>8.3. <i>Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utiliza los nexos adecuados y crea oraciones nuevas con sentido completo.</i></p>
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y reconocer la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y maneras verbales.</p>
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo la intención comunicativa del emisor, e identifica la estructura y la disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de las diferentes lenguas y dialectos del territorio, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	<p>12.1. Localiza en un mapa las diferentes lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de los rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumno, y mostrar interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y aficiones, y contribuir a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a través de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de varios periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, a través de la observación, el análisis y la explicación de los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valora y critica lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analiza e interrelaciona obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, y modula, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrolla progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, y respeta las producciones de los otros.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como una vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes de los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y <i>representativos de la literatura de la Edad Media y del Siglo de Oro</i>, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro,</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.</p>

reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para hacer un trabajo académico en formato clásico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, y se expresa con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4º curso de ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, ámbito académico/escolar y ámbito social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identifica la información relevante, determinando el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y

	<p>persuasión en mensajes publicitarios orales, identifica las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identifica la estructura, la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto y analiza fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emite juicios razonados y los relaciona con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recoge las ideas principales e integra la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos</p>

<p>prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>(entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planifica el proceso de oralidad, organiza el contenido, consulta fuentes de información diversas, gestiona el tiempo y transmite la información de forma coherente y aprovecha vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... reconociendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.</p>
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconoce en ellos la validez de los argumentos y valora críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	
--	--

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole, pone en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualiza conocimientos previos, trabaja los errores de comprensión y construye el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identifica la idea principal y las ideas secundarias y se establecen relaciones.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto y demuestra una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, lo integra y lo evalúa críticamente y realiza hipótesis sobre el mismo texto.</p> <p>1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua las incorpora a su repertorio léxico y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones e identifica la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto, las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la	3.1. Identifica y expresa las actitudes de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

<p>lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los otros.</p>	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los otros.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organiza las ideas con claridad, enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respeta las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos y aplica las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y se adecúa a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, reconoce las ideas principales con coherencia y cohesión y las expresa con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Hace esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados. 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>
<p>7. Valorar la</p>	<p>7.1. Produce textos diversos y reconoce en la escritura el instrumento</p>

<p>importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participa, intercambia opiniones, comenta y valora escritos ajenos o escribe y da a conocer los suyos propios.</p>
---	--

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales haciendo uso de distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras y usa la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>

donde aparecen.	
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas y usa conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transforma y amplía adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas y las inserta como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos, aplica correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconoce su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos y los relaciona con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento

de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y utiliza distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, a la vez que valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético con la única finalidad de conseguir el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a partir de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observa, analiza y explica los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valora y critica lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de

	sentimientos y emociones, respetando las producciones de los otros.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconocer la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género a que pertenece y relacionar el contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresar la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos desde la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas y emite juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria según las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias y se expresa con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para llevar a cabo trabajos académicos.

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

1r curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de

la Comunicación.	<p>destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

condiciones de la situación comunicativa.	
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora..	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

<p>uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando</p>

para el uso correcto de la lengua.	progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los

los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	usuarios de la lengua.
---	------------------------

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

juicio crítico personal y argumentado con rigor.	
--	--

2º curso de BACHILLERATO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciar la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial y discrimina la información relevante.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente la forma y el contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial e identifica los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las</p>

<p>con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), utiliza los recursos expresivos propios del registro formal y evita el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconoce las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, y reconociendo su función en el texto.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del</p>

español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el cual aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, además de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en

<p>procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>la comprensión del texto.</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las

<p>temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y las obras más significativos.</p>	<p>características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios, o en su caso obras completas, del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>
<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>

7.2 Estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y criterios de calificación

El proceso de evaluación es un elemento más del continuo proceso de aprendizaje del alumno. El necesario control de la asimilación gradual de contenidos viene facilitado por los distintos procedimientos de evaluación y la orientación del alumnado hacia aquellos aspectos que debe reforzar (tabla de seguimiento individual). De esta forma, la evaluación resulta continua, formativa y personalizada. Las actividades de evaluación formativa o formadora son esenciales para que los profesores puedan ajustar progresivamente su acción docente a las necesidades de los estudiantes y que los alumnos se conviertan en agentes de su progreso. Así el profesorado recomendará a aquellos alumnos que durante el curso lo necesiten un material (Cuadernos de Astrolabio, editorial Barcanova) para que consigan, aunque sea mínimamente, los objetivos establecidos en la programación.

Las actividades de autoevaluación y coevaluación, además, son esenciales para el desarrollo de la autonomía del aprendiz, y le deben permitir fijarse metas realistas de aprendizaje, y planificar y ejecutar las acciones convenientes y necesarias para conseguirlas. Estos tipos de actividades, aplicadas al sistema de evaluación sumativa, son especialmente provechosas. Por tanto, hay que compartir con los alumnos el proceso evaluador y hacerles partícipes y protagonistas de su proceso de aprendizaje.

La calificación se obtendrá a partir de los siguientes procedimientos de evaluación:

ETAPA EDUCATIVA: ESO

Las notas trimestrales se obtendrán a partir de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

<p>Pruebas escritas de exposición y/ o aplicación de los contenidos trabajados. En estas pruebas se mantendrá una estructura en tres grandes bloques: 4 puntos: Comunicación oral y escrita 3 puntos: Conocimiento de la lengua 3 puntos: Educación literaria</p> <p>(En todas las pruebas escritas se restará a la nota final 0,1 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos).</p>	<p>70%</p> <p>Comunicación lingüística Consciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas</p>
<p>Comprensión y análisis de las lecturas obligatorias. Seguimiento y control de la expresión escrita y la expresión oral. Uso de las TIC. Trabajo individual y cooperativo.</p>	<p>20%</p> <p>Comunicación lingüística Competencia digital Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas</p>
<p>Cuaderno de aula y actitud (interés, esfuerzo, participación, respeto por los demás y por las normas de convivencia, presentación del material y las tareas, realización de actividades fuera y dentro del aula...)</p>	<p>10%</p> <p>Aprender a aprender Competencia digital Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas</p>

Estos procedimientos y criterios no se aplicarán de manera exhaustiva en el caso de los alumnos catalogados como alumnado con necesidades específicas de refuerzo, en cuyo caso se aplicarán los criterios previstos en las adaptaciones curriculares o en los programas específicos, y se valorará especialmente la progresión individual de cada alumno respecto a su situación inicial.

ETAPA EDUCATIVA: BACHILLERATO

Se consideran mínimos exigibles para poder aprobar la materia:

- En el primer curso, obtener una calificación mínima de 4 en la evaluación de cada lectura obligatoria (en el caso de que el alumno no consiga esa calificación mínima deberá realizar una recuperación).
- Demostrar haber asimilado mínimamente (un tercio) los contenidos de los bloques del área.

Las notas trimestrales se obtendrán a partir de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

<p>Pruebas escritas de exposición y/ o aplicación de los contenidos trabajados. En estas pruebas se mantendrá una estructura en tres grandes bloques: -5 puntos: Comunicación oral y escrita -2,5 puntos: Conocimiento de la lengua -2,5 puntos: Educación literaria</p> <p>(Será necesario obtener un mínimo de un tercio de cada bloque para aprobar la materia.)</p>	<p>80%</p> <p>Comunicación lingüística Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas</p>	<p>90%</p> <p>Comunicación lingüística Conciencia y expresiones culturales Competencias sociales y cívicas</p>
<p>Compresión y análisis de las lecturas obligatorias (en el primer curso). Seguimiento y control de la expresión escrita y la expresión oral. Uso de las TIC. Trabajo individual y cooperativo. Actitud</p>	<p>20%</p> <p>Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas</p>	<p>10%</p> <p>Comunicación lingüística Competencia digital Aprender a aprender Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas</p>

En la calificación de las respuestas se valorarán los siguientes aspectos y se seguirán las pautas de corrección establecidas por la UIB

(https://estudis.uib.cat/digitalAssets/518/518188_bandas19.pdf):

La capacidad de análisis y de síntesis.

La argumentación clara y suficiente de las ideas expuestas.

El orden, la coherencia y la cohesión.

La madurez y relevancia de los elementos de juicio expuestos o aportados.

La precisión y la adecuación del discurso a la situación comunicativa.

La riqueza de estilo (variedad léxica y sintáctica, recursos expresivos)

La corrección formal y gramatical (limpieza, ortografía, uso de los signos de puntuación)

7.3. Criterios de promoción

Para promocionar será necesario obtener una nota de cinco. La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones (primer trimestre, 20%; segundo, 30%; y último trimestre, 50%) que persigue la mejora progresiva del alumno y la consecución de los objetivos del área y de las competencias básicas (que serán evaluadas como se indica en la tabla).

7.4.Criterios y procedimientos de refuerzo y recuperación

- **MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS**

Los alumnos que tengan la materia pendiente tendrán la oportunidad de recuperarla durante el curso. Serán informados sobre los procedimientos y los criterios de evaluación y calificación, los objetivos, las tareas de recuperación, el material recomendado por su tutor de seguimiento (el profesor del área de *Lengua castellana y literatura* que les imparte clase durante este curso escolar).

Para llevar a cabo el “Programa de recuperación y refuerzo al alumnado que no ha superado algunas materias”, será necesaria la colaboración de todos los miembros del departamento y también de aquellos miembros del DO que imparten clase de Lengua castellana y literatura en alguno de los programas del centro, como PMAR o ALTER. El tutor de seguimiento le dedicará una atención especial, realizando una adaptación no significativa si se comprueba que el alumno presenta alguna dificultad de aprendizaje que le impide seguir de manera ordinaria el ritmo del curso, de manera que el acompañamiento sea más efectivo y se favorezca el éxito escolar. Las medidas de refuerzo que podrían aplicarse son: la ubicación del alumno en un lugar adecuado en el aula, que evite las distracciones; la ayuda de un alumno colaborador; la posibilidad de trabajar en un grupo reducido, etc. Además de su progresión, el tutor de seguimiento valorará su asistencia y participación en el aula, la realización de las actividades de recuperación, el interés y el esfuerzo demostrado...

En distintos momentos del curso, los miembros del departamento realizarán un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo con cada alumno para conocer su evolución (ficha individual) e introducir las propuestas de mejora oportunas que encaminen al alumno a la recuperación de la materia pendiente. Este programa de recuperación ha sido consensuado con los departamentos de lenguas del centro y será valorado junto a sus resultados en la memoria de fin de curso.

Se considerará que la materia se ha recuperado si el alumno consigue una valoración positiva en los aspectos mencionados anteriormente y alcanza una nota mínima de 4 en las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, o bien consigue aprobar la materia en la convocatoria ordinaria de junio o en la extraordinaria de septiembre.

Si el alumno no consigue recuperar la materia pendiente durante el curso, en el mes de mayo podrá realizar una prueba recuperación. Los procedimientos y criterios de calificación serán los siguientes: una prueba escrita (70 %), la elaboración de unas actividades de recuperación propuestas por el departamento (20 %) y el grado de consecución de las competencias clave no evaluadas en la prueba escrita (10%).

Esta información se hará llegar a las familias de los alumnos que tengan la materia pendiente.

● CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE /JUNIO

Teniendo en cuenta la *Resolució del director general de Planificació, Ordenació i Centres de 8 de novembre de 2017 per la qual s'aproven les instruccions per avaluar l'aprenentatge dels alumnes de l'educació secundària obligatòria a les Illes Balears per al curs 2017-2018 (BOIB 11/11/2017 núm. 138)*, los departamentos de lenguas del centro han revisado sus criterios de evaluación y han acordado:

Los alumnos que no consigan aprobar la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre (o junio si se trata de alumnos de 2º de Bachillerato). En esta ocasión se tendrá en cuenta la calificación que ha obtenido el alumno en la convocatoria ordinaria a partir de los procedimientos planteados anteriormente (10 %), las actividades de recuperación propuestas por el departamento (20 %) y la evolución demostrada por el alumno en una prueba escrita (70%).

● ALUMNADO REPETIDOR

Muchos de los alumnos que repiten curso lo hacen por falta de interés y motivación hacia el estudio, así que se intentará motivar especialmente a este alumnado incentivándolo a la participación constante en el aula para que siga el ritmo de las clases. Otros alumnos repiten por presentar dificultades de aprendizaje en algunas áreas del currículum, por ello en el área de Lengua castellana y literatura se realizará un seguimiento individual y se llevará a cabo una adaptación no significativa en el caso de que el alumno necesite reforzar algunos contenidos para poder seguir el ritmo del curso en el que está matriculado y alcanzar los objetivos programados, progresivamente. Otras medidas serían la ubicación del alumno en un lugar adecuado en el aula, que evite las distracciones; la ayuda de un alumno colaborador, la posibilidad de trabajar en un grupo reducido de alumnos, etc.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. Además, se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico

En el área de Lengua castellana y literatura, cada profesor indicará en su programación de aula que tratamiento dará a los elementos transversales del currículum. Además, especialmente en este curso escolar, se realizarán actividades (unidad 0) relacionadas con la salud y las medidas de prevención de la covid-19. Cada profesor elegirá de entre las variadas posibilidades que ofrece el libro de texto o mediante fragmentos diversos y actividades de comprensión, expresión, reflexión, canciones... sobre:

-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC

- Protección ante emergencias y catástrofes
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor
- Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad respecto a los derechos humanos
- Conducción responsable
- Desarrollo sostenible y medioambiente
- Actividad física y dieta equilibrada
- Promoción de la salud: medidas de prevención y protección frente a la COVID-19 (unidad 0)

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material y los recursos didácticos pretenden ser variados para atender a la diversidad de alumnos y a su formación integral, referida no solo a su desarrollo intelectual, sino también al afectivo y social. El departamento trabaja con la propuesta de la editorial BARCANOVA en todos los niveles educativo de la ESO porque incide mucho en la dimensión práctica y, por tanto, se pretende que un mayor número de alumnos puedan conseguir los objetivos programados. Este material curricular incorpora del uso de las TIC (se fomenta el uso del corrector de textos, la realización de trabajos con el procesador de textos, las actividades de búsqueda en internet, uso de la plataforma Classroom...). Responde al objetivo de desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos y las alumnas, tanto en su dimensión lingüística –incluida la pragmática– como literaria. Es decir, potencia en los estudiantes la conciencia de la lengua como instrumento imprescindible para la adquisición de nuevos aprendizajes y su valoración como vehículo esencial para la expresión de ideas, emociones, sentimientos y opiniones personales, y para la recepción de la expresión de los demás. Este proceso de producción y recepción incluye, obviamente, los textos literarios, entendidos desde un enfoque comunicativo, como productos lingüísticos además de estéticos e históricos, y como fuente de desarrollo personal. A los fines señalados cabe añadir el de que el alumnado conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural. Por otro lado, cabe señalar que el uso de la biblioteca, ya sea la escolar o la municipal, será incentivado constantemente tanto para buscar y seleccionar información como para escoger una lectura (obligatoria u optativa).

MATERIAL Y RECURSOS DEL ALUMNADO (para todos los cursos):

- Dosier de Barcanova, Programa María de Zayas
- Libros de lectura (se especifican más abajo)
- Diccionario de Lengua Castellana
- Cuadernos *Astrolabio* (Niveles 1º-4º de ESO). Este material será recomendado a aquellos alumnos que no aprueben la materia en junio y a aquellos que durante el curso lo necesiten porque no consiguen los objetivos mínimos establecidos en la programación.
- Cuaderno *Astrolabio* (Niveles 1º-4º de ESO). Este material será recomendado a aquellos alumnos que no aprueben la materia en junio y a aquellos que deben recuperar la materia pendiente de otros cursos.
- Libro de texto: Lengua castellana y Literatura, editorial Barcanova. Incluye libro digital[de 1º a 4º de la ESO]
- Acceso a la plataforma educativa Classroom

MATERIAL DEL CENTRO (para todos los cursos):

- Biblioteca del centro con libros de lectura y consulta.

- Televisor, reproductor de DVD, pizarra digital, reproductor de CD-Rom, grabadora, dispositivo USB.
- Cintas de vídeo y DVD's sobre obras y autores literarios.
- Murales.
- Internet: Blog de aula y páginas web sobre lengua y literatura; plataforma Classroom

En el caso de los alumnos con necesidades específicas de refuerzo, se establecerán los materiales alternativos que se consideren adecuados:

• LECTURAS OBLIGATORIAS

La lectura obligatoria de tres obras literarias en todos los niveles de las etapas educativas de ESO y Bachillerato es una de las tareas que el departamento programa cada curso con el objetivo de fomentar el hábito lector y desarrollar la competencia en comprensión escrita. La evaluación se realiza mediante pruebas escritas que no solo comprueban el nivel de comprensión lectora del alumno sino también el grado de análisis de los distintos elementos que corresponden a cada género literario, como se indica en los criterios de evaluación de cada curso.

Si bien es cierto que no todos los géneros literarios se trabajarán de igual manera: para la narrativa y el teatro se realizará la evaluación mediante prueba escrita, sin embargo, para el género lírico se seguirá una metodología distinta (lectura de poemas seleccionados por el profesorado, usando materiales tradicionales o las nuevas tecnologías, análisis y comprensión de poemas, recitado en momentos concretos del curso, p.ej. el Día Internacional del Libro...).

Cabe señalar también, y en consonancia con el objetivo de fomentar el hábito lector, que el departamento ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar más lecturas durante el curso mediante un sistema de "Lecturas optativas", que consiste en elegir otra obra literaria (además de las tres obligatorias) que se ajuste al currículum de cada curso y adaptada a su nivel de comprensión. Previa consulta al profesor, el alumno realizará un trabajo escrito (siguiendo las pautas que aparecen en el Guion que ofrece el departamento a todos los alumnos) y una exposición oral en clase (apoyada en recursos de las TIC). El alumno que realice este trabajo extra puede ver incrementada su nota final hasta medio punto.

Los alumnos que no siguen el currículum ordinario sino que forman parte de alguno de los programas de atención a la diversidad y sigan una ACI significativa trabajarán la lectura de manera específica (lectura de un capítulo de la obra obligatoria, de un fragmento sencillo, de otra obra...) según el NCC de cada alumno. Los profesores asignarán a cada alumno la lectura conveniente. Mención aparte, aunque pertenece también a este capítulo, merece el alumno con altas capacidades. La Biblioteca del centro y la del departamento estarán a su disposición a efectos de ampliar contenidos.

Es un requisito para poder aprobar la materia en la etapa de Bachillerato (en el 1r curso) realizar una lectura por trimestre. Por tanto, si no se ha realizado alguna lectura durante el curso, debe recuperarse antes de junio o en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se considerará válida a efectos de calcular la nota media de cada trimestre (20% de la nota global), una calificación igual o superior a 4 en las pruebas de evaluación.

[NOTA: con la finalidad de paliar las posibles dificultades económicas que puedan tener algunas familias con motivo de la crisis sanitaria y económica que se está viviendo en el presente curso, el departamento mantiene las mismas lecturas que en el curso pasado. Este hecho facilita el intercambio de libros de lectura entre el alumnado. Además, a través del AMPA, se intentará que todos los alumnos tengan acceso a estos libros de lectura obligatoria.]

1º ESO

1r Trim. NARRATIVA	●Lindo, Elvira: <i>Manolito Gafotas</i> . Ed. Seix Barral (Col. Biblioteca furtiva), ISBN: 978-84-322-1423-3	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Serra i Fabra, Jordi: <i>Donde esté mi corazón</i> . Ed. Edebé, ISBN: 978-84-236-7657-6	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	●Cano, Carles: <i>¡Te pillé, Caperucita!</i> Ed. Bruño, ISBN: 978-84-216-5257-2	Obligatorio

2º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Angelidou, Maria: <i>Mitos griegos</i> (adaptación). Ed. Vicens Vives (Col. Cucaña), ISBN: 978-84-316-9065-6	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Leante, Luis: <i>Huye sin mirar atrás</i> . Ed. Edebé. Barcelona. ISBN: 978-84-683-1771-7	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	● Alberola Ortiz, Carlos y García Prieto, Roberto: <i>Juan, el Ceniciento</i> . Ed. Algar, ISBN: 978-84-984-5385-0	Obligatorio

3º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Anónimo: <i>El Cid</i> (adaptación). Ed. Teide (Col. Biblioteca Teide), ISBN: 978-84-307-6076-3	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Anónimo: <i>Lazarillo de Tormes</i> (adaptación). Ed. Teide, ISBN: 978-84-307-6025-1	Obligatorio
3r Trim. NARRATIVA	● Santos, Care: <i>50 cosas sobre mí</i> . Ed. Edebé (Col. Periscopio), ISBN: 978-84-683-3488-2	Obligatorio

4º ESO

1r Trim. NARRATIVA	● Bécquer, G.A.: <i>Leyendas y Rimas</i> Ed. Oxford, (Col. El árbol de los clásicos), ISBN: 978-84-673-9576-1	Obligatorio para el resto de alumnos
2º Trim. NARRATIVA	● Delam, Heinz: <i>La sima del Diablo</i> . Ed. Alfaguara (Col. Serie Roja), ISBN: 978-84-204-6564-X	Obligatorio
3r Trim. TEATRO	● García Lorca, Federico: <i>La casa de Bernarda Alba</i> . Ed. Vicens Vives. (Col. Clásicos Hispánicos), ISBN: 978-84-316-8503-4	Obligatorio

4º ESO PRAC

1r Trim. NARRATIVA	● Hinton, Susan E.: <i>Rebeldes</i> . Ed. Alfaguara (Col. Serie Roja), ISBN: 978-84-204-7515-8	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Sierra i Fabra, Jordi: <i>Seis historias en torno a Mario</i> . Ed. Espasa Libros, ISBN: 978-84-670-4534-5	Obligatorio

1º BACHILLERATO

1r Trim. TEATRO	● Rojas, Fernando de: <i>La Celestina</i> . Ed. Vicens Vives (Col. Clásicos adaptados), Barcelona, 2007, ISBN: 978-84-316-1511-6	Obligatorio
2º Trim. NARRATIVA	● Cervantes, Miguel de: <i>Don Quijote</i> (adaptación) . Ed. Vicens Vives (Col. Cucaña), ISBN: 978-84-316-7637-7	Obligatorio
3r Trim. NARRATIVA	● AA. VV.: <i>Antes de los dieciocho. Antología de cuentos</i> . Ed. Austral, ISBN: 978-84-670-4379-2	Obligatorio

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso 2021-22, no se programa ninguna actividad. Si cambiara la situación respecto a la pandemia, el departamento se plantearía realizar alguna actividad extraescolar.

11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la normativa vigente, con el término “competencia” se hace referencia no únicamente a los saberes, sino también a las habilidades y a las actitudes. Se refiere, por lo tanto, a la capacidad para integrar los conocimientos adquiridos (saber) con la capacidad de hacer de cada uno (saber hacer) para actuar de manera idónea en situaciones diversas. Incorpora además el saber ser y el saber estar. Supone, así, la mezcla de conocimientos, destrezas prácticas, valores, motivaciones, sensibilidades y factores sociales que conjuntamente posibilitan actuar con eficacia.

Con la denominación “competencias clave” se hace referencia a las competencias que, al mismo tiempo que favorecen el desarrollo personal y social, mejoran la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida, integrando y vinculando lo que se sabe en situaciones nuevas e imprevistas (aprender a aprender).

En el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas se han establecido siete competencias claves. Durante el curso 2018-19, la CCP realizó la revisión y concreción de la aportación de cada departamento a la consecución de las siete CCBB, y se consensuaron los siguientes aspectos de cada competencia:

CL: Comunicación lingüística:

- Favorecer y enriquecer la adquisición de un vocabulario específico, trabajando un glosario de temas básicos en cada unidad didáctica, potenciar el uso de los diccionarios en papel y digitales.
- Valorar la presentación en las producciones de los alumnos (caligrafía, márgenes...)
- Realizar actividades de comprensión y expresión oral y escrita (escuchar, escribir, leer y hablar).
- Trabajar el uso de textos de fuentes diferentes (diarios, revistas, libros, recursos TIC...) y

realizar actividades de comprensión lectora, identificar ideas principales y secundarias, elaborar resúmenes y esquemas.

- Desarrollar actividades de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información.
- Realizar exposiciones orales, elaborar el guión de las exposiciones, formular hipótesis y argumentar, cuidando la dicción y la corrección.
- Elaborar escritos coherentes y cohesionados (claridad, conectores, signos de puntuación) cuidando la sintaxis y la ortografía (concordancia sujeto-predicado, mayúsculas...) y utilizando un léxico adecuado.

CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Razonar matemáticamente, realizar actividades de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenos de la realidad y sus relaciones.
- Desarrollar el pensamiento lógico, las relaciones causa-efecto, y por tanto la capacidad deductiva.
- Resolver problemas, trabajar la comprensión y la organización de la información, presentada en formato numérico o gráfico.
- Analizar y describir gráficos, interpretando correctamente la realidad a partir de la información disponible.
- Utilizar el método científico para identificar problemas, utilizar la observación, el contraste de hipótesis, la elaboración de conclusiones, la predicción y la toma de decisiones.
- Valorar críticamente el impacto físico y social de las actividades humanas y favorecer un uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.
- Adquirir pautas de vida saludable y de consumo responsable.
- Valorar las nuevas tecnologías y los avances científicos en la mejora de las condiciones de vida.

CD: Competencia digital

- Utilizar las TIC para buscar información, seleccionarla y analizarla con espíritu crítico, considerando la fiabilidad de las fuentes.
- Almacenar, procesar, presentar e intercambiar información, utilizando los programas o aplicaciones que mejor se adapten a las tareas.
- Crear contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Usar de manera creativa, crítica y segura las TIC.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, lúdico y el autoaprendizaje utilizando diferentes entornos de aula virtual.
- Potenciar el uso de la página web del centro como herramienta de información comunitaria (p.ej. fechas de exámenes, actividades de tutoría, actividades complementarias y extraescolares...).
- Respetar los principios éticos en el uso de los recursos en línea y las TIC y prevenir la adicción en su uso, respetando la identidad digital y las normas de interacción digital.

CA: Aprender a aprender

- Organizar el propio aprendizaje, gestionar el tiempo y la información de forma eficaz, ya sea

individualmente o en grupo.

- Poner en práctica estrategias para planificar y ejecutar una tarea, supervisarla y evaluarla (pensar antes de actuar, analizar el curso de la actividad, ajustar el proceso, modificar el plan de actuación si los resultados no son los esperados).
- Tener capacidad para motivarse, confianza en sí mismo y curiosidad por aprender en un clima de cordialidad.
- Desarrollar un aprendizaje cada vez más autónomo, con perseverancia, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio adecuadas (lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, preparación de exámenes, elaboración de trabajos...)
- Favorecer la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos, mediante estrategias de autoevaluación y reflexión crítica sobre el propio aprendizaje.

CS: Competencias sociales y cívicas

- Formarse una opinión propia y participar en las decisiones que afecten a la sociedad, cada vez más plural, dinámica y cambiante.
- Ejercer una ciudadanía activa, compatible con el desarrollo sostenible y con el mantenimiento de la salud.
- Interactuar con personas y grupos, favoreciendo el respeto mutuo y las convicciones democráticas, respetando la igualdad, la no discriminación y los Derechos humanos, desarrollar conductas solidarias.
- Participar en debates y resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada.
- Reconocer y aceptar las diferencias culturales, favorecer la tolerancia y la integración, evitando los prejuicios racistas o sexistas.
- Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo cooperativo, potenciar los valores de tolerancia, solidaridad, empatía y compromiso para la convivencia en el aula.

CI: Iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar la participación, la creatividad y la innovación.
- Presentar ideas, negociar de manera argumentada, favorecer el pensamiento crítico y el desarrollo de la responsabilidad cuando se trabaja en equipo.

CC: Conciencia y expresiones culturales

- Conocer y valorar la aportación de las diferentes culturas al progreso de la humanidad y valorar críticamente las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos como fuente de enriquecimiento y disfrute personal.
- Participar en actividades culturales del entorno inmediato y desarrollar comportamientos favorables a la convivencia y al diálogo entre culturas y sociedades.
- Desarrollar la capacidad estética y creativa, el uso de diferentes códigos artísticos y culturales, para utilizarlos como medio de comunicación y expresión personal.
- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artística.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. INDICADORES DE CONSECUCCIÓN

El profesorado evaluará su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos del currículum y la temporización, en las distintas reuniones de departamento e introducirá los cambios pertinentes en cada momento. En cada evaluación se considerarán indicadores de consecución unos porcentajes significativos de aprobados y, en su defecto, se propondrán medidas de mejora para el siguiente trimestre. También se revisará el funcionamiento del departamento, incluidas las reuniones llevadas a cabo y se tendrá en cuenta la opinión del alumnado sobre todos los aspectos relacionados con el área en cada trimestre de manera oral y al final del curso en un documento escrito.

Los indicadores de consecución de los objetivos programados serán los resultados obtenidos al final del curso y las valoraciones de los alumnos y profesores.

13. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, RACISMO O XENOFOBIA, INCLUIDO EL ESTUDIO DE CUALQUIER CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.

En la Educación Secundaria se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. En el área de Lengua castellana y literatura, cada profesor indicará en su programación de aula de qué modo trabajará estos temas eligiendo de entre las variadas posibilidades que ofrece el libro de texto mediante fragmentos diversos y actividades de comprensión, expresión, reflexión; especialmente el 25 de noviembre con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer...

Esta programación didáctica ha sido realizada en las primeras semanas del presente curso y aprobada en la reunión de departamento del día 11 de noviembre de 2020.

Fdo. Marta Lavado Salva
Jefa del departamento

M^a José González Castro

Aina Segura Mirri
[Catalina Moragues Pujol]

Àngel Genís Bonafè Heredia

ANEXO 1

ETAPA EDUCATIVA: ESO

(Se especifican en *cursiva* aquellos objetivos que son exclusivos del tercer y cuarto curso)

OBJ. ETAPA	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	COMP. CLAVE
a	2. Conseguir la competencia comunicativa oral y escrita en lengua	CL

b c d e g h j	castellana para comunicarse con los demás, para aprender (en la búsqueda y la elaboración de información y en la transformación de los conocimientos), para expresar las opiniones y concepciones personales, para transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales.	CS CA CI CC CD
a b d e g	4. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar, elaborar y presentar en diferentes formatos informaciones, opiniones y sentimientos diversos y para participar en la vida social.	CL CS CA CI CD CM
a e k	6. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad académica, social y cultural, valorar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de uno mismo y del mundo, y consolidar hábitos lectores.	CL CS
g h j	8. Comprender y crear textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, valorando así el conocimiento del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.	CL CC
h	9. Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	CL
b e g h	13. Usar tanto las fuentes impresas como las digitales para obtener, seleccionar y transmitir información y para producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.	CL CA CI CD
h	14. Reflexionar, reconocer y analizar los diferentes niveles de la lengua (fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y textual) y los elementos que pertenecen a ellos para la producción, recepción y autocorrección de textos.	CL
d e h j l	18. <i>Comprender los textos representativos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVIII (en 3º ESO) y desde el siglo XIX hasta la actualidad (en 4ª ESO), reconocer y valorar su intencionalidad, la relación con el contexto sociocultural y las convenciones de los géneros como parte del patrimonio común.</i>	CL CS CC
b e	19. Aplicar técnicas y estrategias (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador...) para favorecer el aprendizaje y optimizar el estudio.	CL CA

g h		CI CD
--------	--	----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS

1º- 3º ESO

BLOQUE 1: Competencia oral. Escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipologías textuales: periodística, académica, personal, literaria... ● Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. ● Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación... ● Funciones del lenguaje: representativa, emotiva, apelativa, fática... (a partir de 2º de ESO)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente modalidad	

BLOQUE 2: Competencia escrita. Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipologías textuales: periodística, académica, personal, literaria... ● Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. ● Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación... ● Funciones del lenguaje: representativa, emotiva, apelativa, fática... (a partir de 2º de ESO)
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	

BLOQUE 3: LENGUA

1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales, y distinguir las flexivas de las no flexivas.	<ul style="list-style-type: none"> ● GRAMÁTICA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lexemas y morfemas ○ Categorías gramaticales ○ Sintagmas (a
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato	

digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	<p>partir de 2º de ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La oración simple (modalidades oracionales) <ul style="list-style-type: none"> ● LÉXICO: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diccionarios ○ Sinónimos, antónimos... ● ORTOGRAFÍA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Normas básicas de acentuación ○ Diptongos/hiatos ○ Tildes diacríticas...
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. (a partir de 2º de ESO)	
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	

BLOQUE 4: LITERATURA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumno, y mostrar interés por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> ● Los textos literarios ● Lenguaje: recursos literarios (metáforas, comparaciones...) ● Prosa / verso (métrica) ● Géneros literarios (narrativa, teatro, lírica) y subgéneros (mitos, novelas, leyendas...) ● Historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII (en 3º de ESO): <ul style="list-style-type: none"> ○ Edad Media: lírica popular, <i>Poema de Mio Cid</i>, mester de clerecía, <i>El conde Lucanor</i>, Jorge Manrique, <i>La Celestina</i>... ○ Siglos de Oro: Garcilaso de la Vega, <i>Lazarillo de Tormes</i>, <i>Don Quijote de la Mancha</i>, Lope de Vega, Tirso de Molina... ○ Siglo XVIII: Jovellanos, Cadalso, Moratín...
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como una vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes de los nuestros, reales o imaginarios.	
5. <i>Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.</i> (en 3º de ESO)	

BLOQUE 1: Competencia oral. Escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipologías textuales: periodística, académica, personal, literaria... ● Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. ● Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación... ● Funciones del lenguaje: representativa, emotiva, apelativa, fática...
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente modalidad	

BLOQUE 2: Competencia escrita. Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipologías textuales: periodística, académica, personal, literaria... ● Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación. ● Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación... ● Funciones del lenguaje: representativa, emotiva, apelativa, fática...
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	

BLOQUE 3: LENGUA

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	<ul style="list-style-type: none"> ● GRAMÁTICA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lexemas y morfemas ○ Categorías gramaticales ○ Sintagmas ○ La oración simple y la oración compuesta. ● LÉXICO: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diccionarios ○ Sinónimos, antónimos, homófonos... ● ORTOGRAFÍA: <ul style="list-style-type: none"> ○ Normas básicas de acentuación ○ Diptongos/hiatos ○ Tildes diacríticas... ○ Signos de puntuación
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego	

<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	

BLOQUE 4: LITERATURA

<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los textos literarios ● Lenguaje: recursos literarios (metáforas, comparaciones...) ● Prosa / verso (métrica) ● Géneros literarios (narrativa, teatro, lírica) y subgéneros (mitos, novelas, leyendas...) ● Historia de la literatura desde el siglo XIX hasta nuestros días: <ul style="list-style-type: none"> ○ Romanticismo: Espronceda, Bécquer, Rosalía, <i>Don Juan Tenorio</i>... ○ Realismo: Galdós, Clarín... ○ Modernismo y Grupo del 98: Rubén Darío, Machado, J.R. Jiménez, Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán... ○ Vanguardias ○ Generación del 27: Lorca, Alberti, Cernuda... ○ Literatura de posguerra: Cela, Miguel Delibes, Buero Vallejo, Blas de Otero...
<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como vía de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconocer la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género a que pertenece y relacionar el contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresar la relación existente con juicios personales razonados.</p>	